

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17950 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 957/2012-A se ha dictado auto de fecha 08/04/2016 por el que se ha declarado el archivo del procedimiento concursal de MACFER INGENIERING, S.L., con CIF B-63-445969, dando por concluido el concurso en todas sus secciones.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado la disolución de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

En Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020306-1